



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Doce de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00109-01

Excluida de revisión la acción de tutela promovida ANA DE DIOS CANO GÓMEZ contra la NUEVA EPS S. A. y UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA CLÍNICA UNIVERSITARIA, se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 207 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57e8f7626f12deded14ce3495f84f819b945377b0e8776d609910a7c3193e6b0

Documento generado en 12/12/2022 10:40:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>